



CONVOCATORIA CAS – PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS (051) – DRE ANCASH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE FACILITADOR DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL PP PTCO – DREA 2023

I. GENERALIDADES

1.1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar, bajo el régimen de contratación administrativa del servicio del Decreto Legislativo N° 1057 y en el marco de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre DEVIDA y la DRE Ancash N° 056-2021-DV-AD-ANCASH y el oficio Múltiple N° 0006-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR de fecha 17 de enero del 2023, los servicios de (05) Facilitadores para las jurisdicciones de la UGEL Huaraz, Huaraz - Carhuaz, Yungay- Huaylas y Santa para el Programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas de la DRE Ancash.

1.2. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

La Dirección Regional de Educación de Ancash es la encargada de la conducción del proceso de selección en todas sus etapas, estará a cargo del comité de evaluación, en función al servicio convocado, integrado por (03) miembros.

1.3. BASE LEGAL

- a. Constitución Política del Perú
- b. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- c. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM. Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- d. Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023
- e. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre y DEVIDA y la DREA N° 056-2021-DV-AD-ANCASH y el Oficio Múltiple N° 0006-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR.
- f. Plan Operativo Anual 2023.

1.4. PLAZAS CONVOCADAS.

PLAZAS CAS

CANT	PLAZAS	LUGAR	UGEL/DREA	Perfil
01	Facilitador del Equipo Técnico Regional	Huaraz	Huaraz	Profesional titulado/a en Psicología o Educación secundaria o trabajo social.
01	Facilitador del Equipo Técnico Regional	Huaraz - Carhuaz	Carhuaz	Profesional titulado/a en Psicología o Educación secundaria o trabajo social.
01	Facilitador del Equipo Técnico Regional	Yungay - Caraz	Huaylas	Profesional titulado/a en Psicología o Educación secundaria o trabajo social.



01	Facilitador del Equipo Técnico Regional	Chimbote	Santa	Profesional titulado/a en Psicología o Educación secundaria o trabajo social.
01	Facilitador del Equipo Técnico Regional	Nuevo Chimbote	Santa	Profesional titulado/a en Psicología o Educación secundaria o trabajo social.
TOTAL DE PLAZAS: 05				



II. PERFIL DE LOS CARGOS.

Los términos de referencia que se tomarán en cuenta según lo señala la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) y el MINEDU es el siguiente:

FACILITADOR DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL



PP PTC	0051 – PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS
ACTIVIDAD	Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares
INTERVENCIÓN	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO
PUESTO	Facilitador del Equipo Técnico Regional
DEPENDE	Director(a) de Gestión Pedagógica
PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesional titulado/a en Psicología, educación de nivel secundario y/o trabajo social.
Experiencia	03 años como mínimo en el ejercicio de la profesión a partir de la obtención del título. 02 años de experiencia como mínimo en acciones de monitoreo o acompañamiento o asesoramiento o capacitación a docentes de educación secundaria. 01 año de ejercicio de la profesión como mínimo en Instituciones Educativas públicas y/o privadas u otra instancia de trabajo con adolescentes. Con experiencia relacionada a capacitación de docentes y/o manejo de grupos.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



Cursos o diplomados o estudios de especialización	<p>Mínimo dos (02) Cursos o Diplomados o estudios de especialización en tutoría y orientación educativa o en temas relacionados.</p> <p>Mínimo dos (02) Cursos o Diplomados o estudios de especialización en materia de prevención del consumo de drogas o problemas psicosociales.</p> <p>De una antigüedad no mayor a cinco (05) años.</p>
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<p>Conocimiento de la implementación de la tutoría y orientación educativa (Entrevista personal)</p> <p>Conocimiento de herramientas informáticas a nivel intermedio: Word, Excel, Power Point, internet, y redes y/o plataformas virtuales.</p> <p>Conocimiento en elaboración de informes, pruebas y otros que requiera la actividad.</p>
Competencias	<p>Con capacidad de trabajo en equipo, liderazgo, manejo de conflictos, toma de decisiones y dedicación exclusiva (entrevista personal).</p> <p>Capacidad para adecuar pedagógicamente las actividades del programa al modo virtual, mixto entre otros de ser necesario o según las necesidades del nuevo contexto.</p>

FUNCIONES DEL PUESTO

Los facilitadores del equipo técnico regional desarrollarán sus funciones en coordinación directa con el coordinador o coordinadora técnica.

Deberán implementar las tareas/acciones contempladas en el Plan Operativo de la ACTIVIDAD en las instituciones educativas priorizadas en la región.

- a) Coordinar con las y los especialistas de TOE de la DRE, UGEL y el coordinador o coordinadora técnica, para el desarrollo de las actividades establecidas en el plan operativo.
- b) Participar en las reuniones o capacitaciones convocadas por el o la especialista de Tutoría de la DRE/UGEL, coordinador o coordinadora técnica, MINEDU O DEVIDA.
- c) Organizar y desarrollar el taller de capacitación dirigido a directivos, docentes tutores/as, coordinadores/as de TOE y otros actores según corresponda a la IIEE focalizadas a sus cargo.
- d) Implementar los talleres socioeducativos en las IIEE priorizadas.
- e) Promover reuniones de trabajo con los actores de la comunidad educativa de las IIEE a su cargo.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



- f) Organizar, coordinar y ejecutar el monitoreo, así como la asistencia técnica de a las/os docentes tutoras/es que desarrollan las sesiones de tutoría.
- g) Elaborar y actualizar mensualmente el padrón de beneficiarios de las actividades priorizadas.
- h) Contar con la relación actualizada de estudiantes seleccionados para participar en los talleres socioeducativos
- i) Presentar de manera oportuna y pertinente los informes y/o reportes mensuales de ejecución de las actividades y tareas del Programa al Coordinador/a técnico
- j) Realizar seguimiento en la aplicación de encuestas a directivos sobre la implantación del programa y sus resultados
- k) Apoyarán las gestiones para generar las condiciones necesarias para el óptimo desarrollo de los cursos de capacitación que serán convocados por DEVIDA (suscripción de compromisos, convocatoria de participantes, logística, ambientes y otros que garanticen el adecuado desarrollo de los dos cursos de capacitación que serán convocados por DEVIDA).
- l) Y otras acciones que se les asigne.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección Regional de Educación de Ancash
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2023, evaluados trimestralmente para su prórroga o culminación.
Contraprestación mensual	S/3,000.00 (Tres mil con 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas



III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:



ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	PERÍODO	ÁREA RESPONSABLE
01	Aprobación de la Directiva.	DEL 06/02/2023 AL 08/02/2023	3 DIAS HABILES	Dirección – DGP.
02	Conformación del Comité de Evaluación.	DEL 06/02/2023 AL 08/02/2023	3 DIAS HABILES	Dirección – DGP – Administración
CONVOCATORIA				
03	Publicación de la convocatoria en la página de SERVIR y MINTRA	DEL 09/02/2023 AL 22/02/2023	10 DIAS HABILES	Comité Evaluador
04	Publicación en la página Web y en el frontis de Sede Institucional.	DEL 09/02/2023 AL 22/02/2023	10 DIAS HABILES	Comité Evaluador
05	Presentación de expedientes para las plazas ofertadas.	EL 23/02/2023	01 DIA HABIL	Oficina de Trámite Documentario de la DREA
SELECCIÓN				
06	Evaluación de expedientes	EL 24/02/2023	01 DIA HABIL	Comité Evaluador de la DREA.
07	Publicación de resultados preliminares.	EL 24/02/2023	01 DIA HABIL	Comité Evaluador de la DREA.
08	Presentación de reclamos	EL 27/02/2023	De 09:00 am A 1:00 pm	Comité Evaluador de la DREA.
09	Absolución de reclamos	EL 28/02/2023	DE 2:30 A 5:30 pm	Comité Evaluador de la DREA.
10	Publicación de resultados parciales	EL 28/02/2023	A partir de las 5:30 PM	Comité evaluador
11	Entrevista personal a los postulantes aptos	El 01/03/2023	De 09:00 am a 1:00 pm	Comité Evaluador de la DREA.
12	Publicación de resultados finales en la página WEB Institucional de la DREA.	El 01/03/2023	A partir de las 3:00 pm	Comité Evaluador de la DREA.
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS				
13	Entrega de actas de adjudicación	El 02/03/2023	De 09:00 a 10:00 am	Comité Evaluador de la DREA.
14	Suscripción de contratos	El 02/03/2023	A partir del medio día	Comité Evaluador - Administración.

IV. DE LA INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE.

Los postulantes que cumplan con el perfil y los requisitos mínimos podrán postular sólo a una de las plazas que se vienen ofertando en el PP PTCD – DREA, según el cronograma indicado.

En la solicitud de postulación, se debe precisar a la plaza que postula según el cuadro consignado y se debe llenar el formato de la declaración jurada, caso contrario, de omitirse estos aspectos, el postulante será descalificado y no procederá la evaluación de su expediente.

La secuencia de presentación de sus expedientes debe tener el siguiente compendio:



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



- 1.- Solicitud dirigida al Director de la DRE Ancash
- 2.- Declaración Jurada de no tener antecedentes penales, ni judiciales, entre otros.
- 3.- Copia legalizada del DNI.
- 4.- Expedientes del CV (según la ficha de evaluación anexa)
 - Formación académica
 - Especializaciones y capacitaciones
 - Experiencia laboral



V. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN.

La evaluación tendrá dos etapas:

1. Primera Etapa: Evaluación curricular (Puntaje: 0 – 80 puntos)
2. Segunda Etapa: Entrevista Personal (Puntaje: 0 – 80 puntos)

Los postulantes que en la primera etapa obtuvieran el puntaje igual o mayor a 35 puntos, pasan a la segunda etapa, los demás podrán recoger sus expedientes en la oficina de trámite documentario.

V. DOCUMENTOS A PRESENTAR.

Los documentos a presentar deben estar debidamente autenticados por el fedatario/a de la Dirección Regional de Educación de Ancash y deben estar debidamente foliados, así como se debe adjuntar la habilitación del colegio profesional al cual pertenecen.

VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO.

Declaratoria del proceso como desierto.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas.
- d. Cuando exista un imprevisto circunstancial que atente con el debido proceso.

Cancelación del proceso de selección, el proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad.

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



ANEXO N° 01

DECLARACION JURADA



Yo,

Identificado con DNI° y con domicilio en

DECLARO BAJO JURAMENTO



- ✓ No haber sido condenado por delito consignado en la Ley N° 29988
- ✓ No registrar sanciones administrativas ni encontrarme inhabilitado para el ejercicio de la profesión docente.
- ✓ No haber sido condenado por delito doloso o estar suspendido o inhabilitado judicialmente.
- ✓ No registrar antecedentes de sanciones administrativas por violencia escolar, al momento de postular.
- ✓ No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- ✓ Gozar de buena salud.

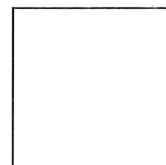
En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto los alcances de lo establecido en el artículo 411° del código penal, concordante con el artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

En fe de lo cual firmo la presente.

Huaraz,, de de 2023

FIRMA

DNI N°



Impresión Dactilar



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno Regional de
AncashDirección Regional de
Educación de Ancash

ANEXO N° 02

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN CAS PP PTCO – DRE ANCASH

FICHA PARA LA EVALUACIÓN DEL FACILITADOR DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DOCENTE DE SECUNDARIA/ PSICÓLOGO(A)/ASISTENTE SOCIAL			N° Exp.	
APELLIDOS Y NOMBRES:				
ASPECTOS A EVALUAR				
			Puntaje Estimado	Puntaje Obtenido
A. FORMACIÓN ACADÉMICA (Se considera el mayor grado académico)	A.1	Grado de Doctor en Educación o Psicología	15	
	A.2	Estudios concluidos de Doctorado en Educación o Psicología	12	
	A.3	Grado de Maestría en Educación, Psicología o Psicología Educativa	10	
	A.4	Estudios concluidos de Maestría en Educación, ámbitos de la Psicología o Psicología Educativa	8	
	A.5	Título Profesional Universitario o Pedagógico (en Educación Secundaria o Psicología o asistente social)	15	
	A.6	Otros títulos Universitarios o Pedagógicos o segunda especialidad	5	
	Puntaje Máximo			35
B. ESPECIALI- ZACIONES Y CAPACITACI ONES (antigüedad no mayor a 5 años)	B.1.	Cursos o Diplomados o estudios de especialización en Tutoría y orientación educativa o en temas relacionados (mínimo 2 cursos)	0 - 4	
	B.2	Cursos o diplomados o estudios de especialización en materia de prevención del consumo de drogas (mínimo 2 cursos)	0 - 4	
	B.3	Cursos o diplomados que establecen el conocimiento de herramientas informáticas a nivel intermedio: Word, Excel, Power Point y otros.	0 - 3	
	B.4	Conocimiento en materia de problemas psicosociales, abordaje de grupos, talleres pedagógicos, asesorías y otros relacionados con el trabajo con padres de familia, docentes y estudiantes de secundaria (constancias de trabajo, especialización u otro documento).	0 - 4	
	Puntaje Máximo			15
C. EXPERIENCIA LABORAL	C.1	Ejercicio y desempeño profesional en el sector público o privado (1 punto por cada año) considerando 3 años como mínimo de experiencia a partir de la obtención del título.	0 - 10	
	C.2	02 años como mínimo de experiencia en acciones de capacitación, monitoreo y acompañamiento pedagógico a docentes de educación secundaria (1 punto por cada experiencia profesional en el año)	0 - 5	
	C.3	01 año como mínimo de ejercicio en Instituciones Educativas de secundaria públicas o privadas u otra instancia de trabajo con adolescentes (1 punto por cada año).	0 - 5	
	C.4	Experiencia en tutoría de Educación secundaria, consejería y orientación educativa, manejo de grupos, prevención de consumo de drogas y otros similares (1 punto por cada año).	0 - 10	
	Puntaje Máximo			30
TOTAL			80	

